

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 012

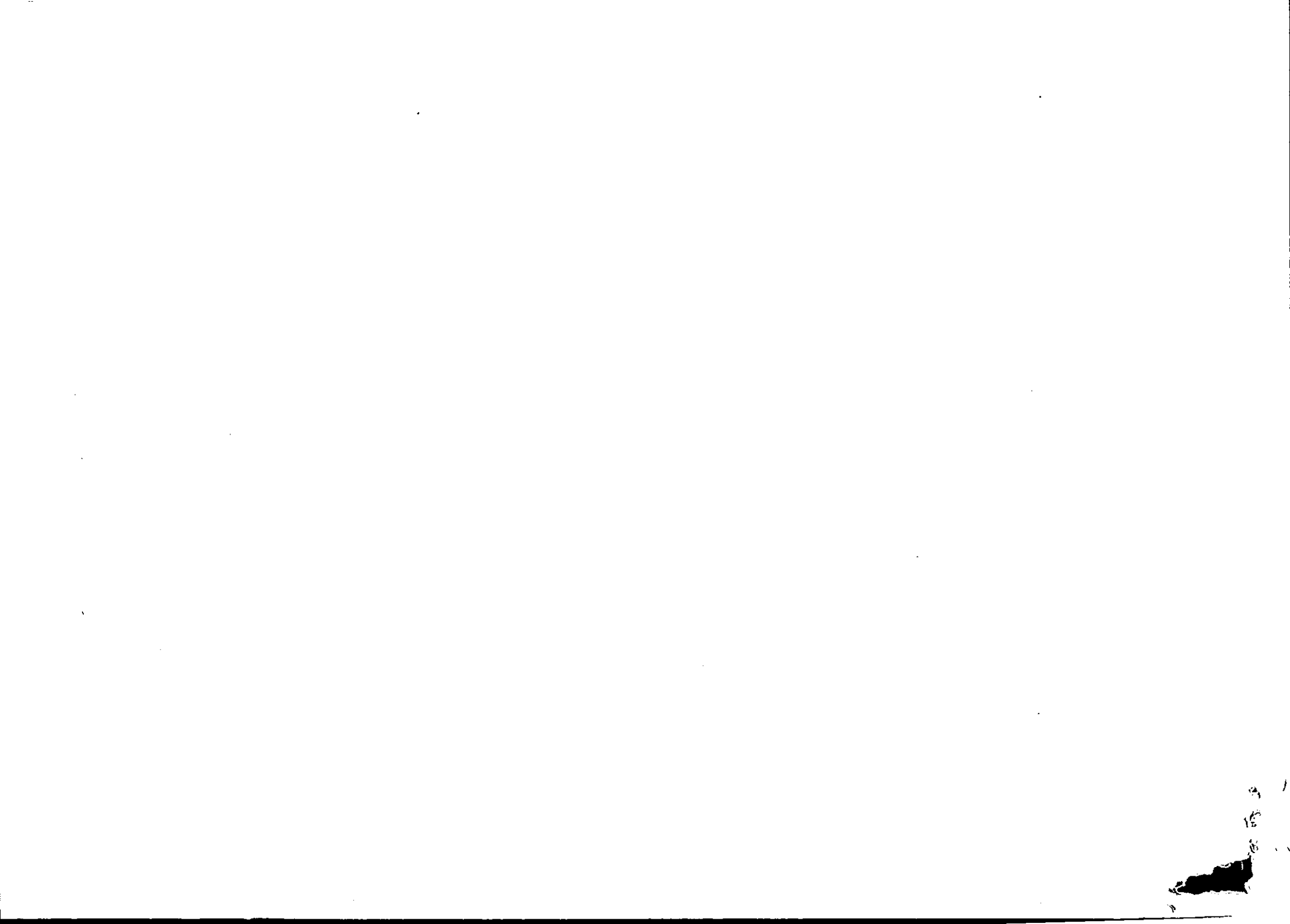
PERIODO LEGISLATIVO 19 96

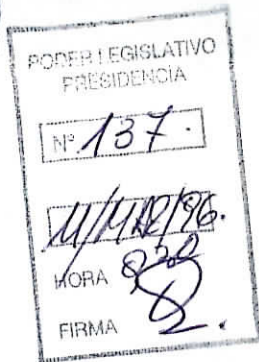
EXTRACTO SRA S. NOZAS y OLIVERA, NOSA SOLICITAN-
DO SE CONSIDERE DE INTERES PRIM. AL PROYECTO
"ARTE y FOLCLORE EN LAS ESCUELAS"

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____





RIO GRANDE, 27 de febrero de 1996.-

Sr.
Presidente
Legislatura Provincial
D. Miguel Angel Castro
S / D

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. para saludarlo y a la vez agradecerle la atención que tuvo para con nosotras, con relación a la presentación del Proyecto "Arte y Folclore en las escuelas", que le acercáramos el día 26 ppdo.

Atento a que es nuestro deseo, que el mismo sea declarado de interés provincial e incorporado en el futuro en la programación escolar, mucho agradeceremos, tenga a bien remitir copia del proyecto mencionado a los distintos bloques para su consideración.

Hacemos propicia al oportunidad para decirle que quedamos a vuestra disposición o de los Sres. Legisladores que lo consideren necesario, para ampliar o aclarar el contenido del proyecto.

Reiterando nuestro agradecimiento, saludamos a Ud. muy atentamente.

por: video Arte y Folclore en las Escuelas - 1995

[Signature]
María Victoria Olivera

[Signature]
Susana Rozas



*En disposición del Sr. Presidente, se fue a S.H. proyecto y video cassette INT, 11/03/96
Call.*





ARTE Y FOLCLORE EN LAS ESCUELAS

Autores: ROZAS, Susana. DI BAIJA, Pedro. FERLUGA, Delicia. OLIVERA, María V. ZACARIAS, Rodolfo. CALPARSORO, Miguel. TEVES, Juan C. AGUILAR, José R. PRETTI, Graciela. Graciela.

Escuela N° 8 General José de San Martín.
Ciudad: Río Grande. Pcia: Tierra del Fuego?
República Argentina.

OBJETIVOS GENERALES

Lograr un ser humano, con sentir patriota, solidario, respetuoso, creativo, con sentido estético, que valore las artes.

Crear en las escuelas un estilo de vida, para formar niños, que serán hombres del mañana, que respeten y amen el suelo natal.

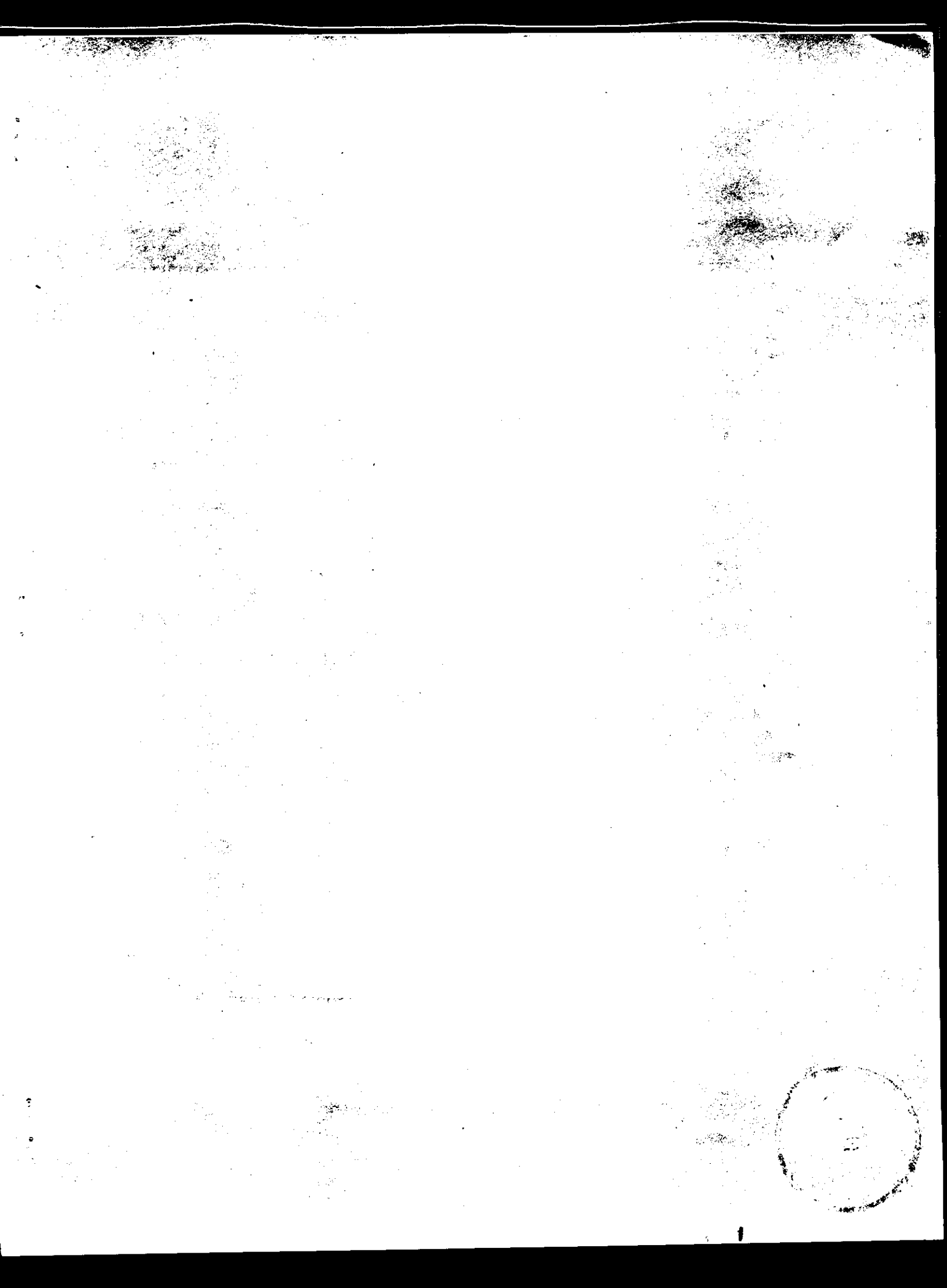
Que lo foráneo no obnubile su esencia criolla, que el amor por lo nuestro haga que sus horizontes, no traspasen la frontera.

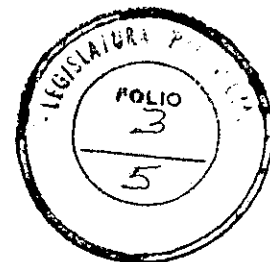
Se trabajará interdisciplinariamente en las áreas de, Plástica, Práctica, Música, Folclore. De Física, y se hará extensivo este trabajo, a las demás áreas.

DESARROLLO DEL PROYECTO

Los docentes de la Escuela Provincial N° 8 Gral. José de San Martín de la ciudad de Río Grande, Pcia. de Tierra del Fuego, aunando criterios decidimos reunirnos para bailar nuestras danzas folclóricas e invitamos a nuestros alumnos e integrantes de la comunidad educativas a acompañarnos; Estas danzas, llevan un tiempo de ensayo, de preparación, a los cuales seaboca, personal de la escuela, padres, alumnos, ex- alumnos y amigos que conforman el grupo de folclore de la Escuela N°8, al cual denominamos "Karukinka" (Tierra del Sur), dialecto Shelknám, aborígenes de estas remotas tierras.

A través del tiempo, no nos fue suficiente, practicar dichas danzas, necesitamos investigar sobre su origen, historia, vestimenta, coreografía y todo lo que a ello se refiera, de esta manera en forma gradual nos interiorizamos de lo que hace a nuestro folclore; Sintiendo en lo más profundo de nuestro espíritu la inmensa necesidad de sembrar en corazones jóvenes, todo aquello que tanto tiempo, tardo en prenderse en los nuestros, que es en suma, identificarnos con nuestras verdaderas raíces y así transmitirle a los niños, que existe algo más profundo, natural, hermoso y patriótico que el Rock and Roll importado; Volviendo a otras épocas ya vividas por nuestros ancestros, ya sean, Música, Historia, Prosas, Cantos o Recetas de cocina, es que lograremos afianzar aún más nuestra identidad, que a veces, parece desdibujada, quizás por nuestra falta de memoria o no recordar más asiduamente, que nuestros gauchos, fueron cronistas hacedores y participantes activos y relevantes en los albores de la Independencia. De esta manera resolvimos elaborar un proyecto, que efectuamos inmediatamente.





DESARROLLO DEL PROYECTO

Realizamos clases piloto (área lengua), presentándole al niño la danza "Los Aires", leyendas, cuentos, dichos, supersticiones, juegos y diversiones. El niño demostró el mismo interés y lo manifiesta creando "Relaciones" que luego incorporara a dicha danza. Por medio de estas descubrimos falencias en su esquema corporal, problemas de lateralidad, coordinación, flexibilidad, ritmo, equilibrio, plasticidad, que para satisfacción nuestra fue mejorando conforme se sucedían las prácticas, afianzando su personalidad.

No solo abarcamos el área de lengua, los alumnos investigaron sobre el arte culinario autóctono y las comidas típicas de cada región, elaborando ricas empanadas riojanas, asesoradas y cocinando exquisitos pancitos con chicharrón, que luego degustaron en los salones de clase.

Con motivo de la celebración del 25 de Mayo de 1810, fecha que conmemoramos nuestro Primer Gobierno Patrio, realizaron investigaciones sobre una de nuestras comidas típicas, La Mazamorra, que se preparó, con la ayuda de la señora Esther (copa de leche); además interpretaron coreográficamente una poesía canción, que relataba la receta de dicha preparación.

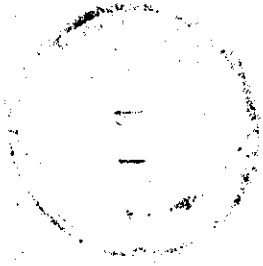
Área Música y Práctica, los alumnos utilizando material de descarte elaboraron instrumentos autóctonos que sirvieron de acompañamiento en un cuento musical.

Así como en nuestro país existen muchas colonias de inmigrantes, los habitantes de Tierra del Fuego, en su mayoría provienen de distintas provincias de nuestra querida Argentina; De esta manera se hace más difícil mantener candente lo autóctono. Ello nos motivó a realizar peñas, dentro del establecimiento cursando invitaciones a la comunidad toda y a cantores, grupos folclóricos, ballet, recitadores, etc. que respondieron de buen agrado haciendo reciprocas dichas invitaciones.

Este movimiento cultural que surge desde la escuela, lo acompañamos con el "Encuentro Fueguino de Folclore Infantil" (E.F.F.I), en su tercer año consecutivo, declarado de interés Provincial y Municipal.

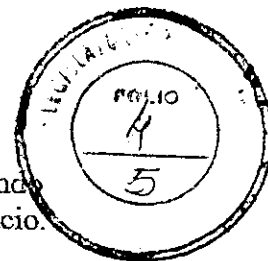
Cuenta con la participación de todo los establecimiento educativos y grupos independientes como así también la adhesión de algunas provincia del norte, que enviaron sus representantes, por Ej: Santa Fé y Entre Ríos. Como no podía faltar en estos encuentros se hace presente el "TANGO", Bailado por el papá de un alumno y la maestra de grado. También el "Malambo" que lo interpretó un ex-alumno de la escuela.

A partir del año 1996, el mismo abrirá sus puertas al arte plástico denominando "Una Ventana al Arte". Que hasta el momento no se realizaba en forma conjunta, de esta manera abarcaríamos dos Areas esenciales de expresion



10

10



“Una Ventana al Arte”, busca brindar un espacio para la expresión artística abrazando un espectro de mayor amplitud dentro de las posibilidades, que limitan tiempo y espacio. Se logró una participación masiva sin discriminación de ninguna naturaleza, incentivando a los más pequeños con la entrega de premios gracias a la colaboración de los comercios locales. Se realizó una exhibición multidisciplinaria artística, con la presencia en ella de dibujantes, pintores, ceramistas, escultores, modelismo creativo, maquetas, niños que arrancaban bellas melodías a un gran órgano y también cantando o recitando; Siendo los niños los encargados de seleccionar los trabajos de su agrado, mediante obleas de colores autoadhesivas.

También elaboramos una revista de carácter folclórica, que es un instrumento más para que el niño, docentes y padres, vuelquen en ella, leyendas, supersticiones, casos curiosos y todo evento que los convoque.

Este año hubo una mayor interacción de área, que se vio plasmado al finalizar el ciclo lectivo, donde los alumnos elaboraron su propia escenografía que sirvió de marco relevante, para que los mismos interpretaran danzas que representaron a las distintas regiones, de nuestro vasto territorio.

A la vez que las paredes de la escuela se vieron colmadas con la exposición de los trabajos realizados en Educación Plástica.

Este proyecto se ve enriquecido por el perfeccionamiento, de docentes y alumnos a través de cursos dictados por eximios folclorólogos, investigadores, coreógrafos, bailarines y directores de ballet como son el Sr. Oscar Murillo y la Sra. Mabel Pimentel, y el Maestro Juan de los Santos Amores, recientemente fallecido, que tanto bogó por difundir nuestro folclore, que al decir del mismo,

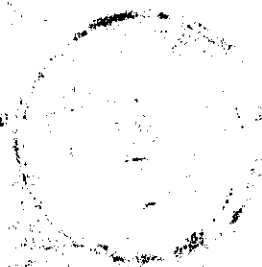
EL FOLCLORE ES LA SAVIA DE LA PATRIA
Y EN EL SE FUNDA LA CULTURA NACIONAL

Bregamos porque nuestra inquietud sea escuchado por nuestras autoridades y se vislumbre la posibilidad de insertar en los establecimientos educacionales la materia folclore.

Nuestra provincia cuenta con academias y nuestra escuela que otorga título de profesor, cuya preocupación permanente es la de acceder a las escuelas y defender a través de la educación y planes culturales, la inmensa riqueza de nuestro pasado.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

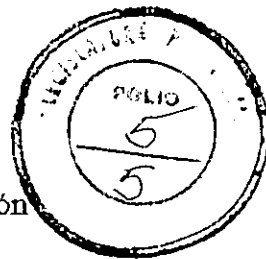
El proyecto elaborado por los docentes a efecto de revertir la situación, será evaluado por “Impacto”, o sea el impacto que causó o causará en los alumnos, si hubo realmente transferencia, por efecto de verificar los cambios que se produjeron por producto, evaluar el resultado final del proyecto.



100

100

100



En 1964, en la ciudad de Cosquin, se reunió un primer congreso, bajo la organización del Ateneo Folclórico de aquella ciudad.

En la ocasión se convocó, a los especialistas más destacados del país. El tema primordial fue "El Folclore en la Escuela". La conclusión fue unánime, la sociedad nacional proclamaba como necesidad la enseñanza de folclore en el aula, como fundamento y consolidación de la identidad única y definitiva de nuestro pueblo.

Los modos, las costumbres, las formas que nos llegan de nuestras tradiciones, son los pilares sólidos que sostienen nuestro ser social o mejor dicho nuestro modo de ser. La enseñanza de nuestras danzas, como expresión que tiene que ver con nuestra identidad, debe ser una de las muchas herramientas puestas al servicio de la formación del niño Argentino.

El gobierno argentino de la actual administración ha hecho de este tema, una Ley Nacional. De manera que Tierra del Fuego, lugar de recalada conjunción de distintas corrientes de migrantes, reclama con premura, la implementación de la enseñanza del folclore, como materia curricular en el nuevo diseño escolar.

